ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICINA ESTETICA MEDIESTEC C. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la Cdla. Kennedy Calle E #111 y Calle Cuarta Este, se encuentran presentes los accionistas de la compañía MEDICINA ESTETICA MEDIESTEC C. LTDA. Sr. Jorge Alberto Miranda Zavala propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas y Sr. Carlos Fidel Miranda Zavala propietario de 1 acción ordinaria y nominativa todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Sr. Carlos Fidel Miranda Zavala, y actúa en la Secretaría el Sr. Jorge Alberto Miranda Zavala con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018**;**

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018;

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2018;

PUNTO QUINTO.- Conocer y resolver el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Carlos Fidel Miranda Zavala y propone que esto sea resuelto en una próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba

que la distribución de dividendos sea resuelto en una próxima Junta de Accionistas.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra el Secretario de la Junta, Jorge Alberto Miranda Zavala, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Finalmente para el desarrollo del **PUNTO QUINTO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Auditor externo. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día. F) Jorge Alberto Miranda Zavala, Secretario de la Junta – Accionista; F) Carlos Fidel Miranda Zavala, Presidente de la Junta – Accionista;

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.

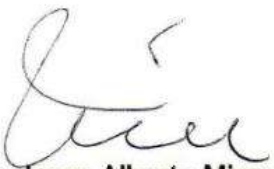

Dr. Jorge Alberto Miranda Zavala
Secretario de la Junta